

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Decreto Exento N° 01172 de fecha 04.06.15, que Llama a Propuesta Pública.
4. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 09.07.15.
5. Oficio Ordinario N° 1032 de fecha 12.08.15, de Intendencia Regional, que autoriza Monto de Adjudicación Consultoría del Proyecto **"REPOSICIÓN TEMPLO SAGRADO CORAZÓN ISLA DE YÁQUIL"**.
6. Decreto Exento N° 01582 de fecha 18.08.15, que Adjudica Propuesta Pública.
7. Decreto Exento N° 02097 de fecha 22.10.15, que Aprueba el Contrato.
8. Informe Técnico de fecha 25.10.16, del Director de Obras Municipales que solicita Aumento de Presupuesto para la Consultoría del Proyecto **"REPOSICIÓN TEMPLO SAGRADO CORAZÓN ISLA DE YÁQUIL"**.
9. Oficio Ordinario N° 001215 de fecha 25.11.16, que solicita Aumento de Presupuesto para la Consultoría del Proyecto **"REPOSICIÓN TEMPLO SAGRADO CORAZÓN ISLA DE YÁQUIL"**.
10. Oficio Ordinario N° 2126 de fecha 15.12.16, que Aprueba Aumento de Presupuesto para la Consultoría del Proyecto **"REPOSICIÓN TEMPLO SAGRADO CORAZÓN ISLA DE YÁQUIL"**.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de realizar una Asesoría de Inspección Técnica de la obra denominada **"REPOSICIÓN TEMPLO SAGRADO CORAZÓN ISLA DE YÁQUIL"**, de la Comuna de Santa Cruz.
2. El proyecto se financiará con recursos provenientes del Convenio de Transferencia de Recursos provenientes del Gobierno Regional, Región de O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz, suscrito con fecha 03.10.2014 aprobado por Resolución Afecta N° 085 de fecha 13.11.14, Cuenta N° 215.31.02.004.001.010.

DECRETO

EXENTO N° 02790

1. **APRUÉBASE**, el Aumento de Presupuesto en el valor que asciende a \$ 5.333.334 (Cinco millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos) Impuesto Incluido para la ejecución del Contrato denominada **"ASESORÍA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA REPOSICIÓN TEMPLO SAGRADO CORAZÓN ISLA DE YÁQUIL, SANTA CRUZ"**, entre el Señor **LEONARDO IVAN MEDINA FUENTES**, RUT N° _____ domiciliado en _____ de la Comuna de Pichidegua, por monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO ANDRÉS GÁLVEZ VENEROS
Alcalde (S)

GAGV/MARR/FMGR/MARR/rcp

C. c.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/